



BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA DE BARCELONA



Any XLIX

Dissabte, 6 de juny de 1987

Núm. 135

SUMARIO

DEFENSA

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BARCELONA

Edicto por el que quedan nulos y sin valor los documentos extraviados que se citan. 2

ECONOMÍA Y HACIENDA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO

ZONA 3a. - CAPITAL. - Edicte de constreñiment contra García Marquinez Africa. 2

ZONA 9.ª - CAPITAL. - Edicto de subasta de bienes propiedad de Lámparas Eléctricas Maxim, S. A. 2

ZONA 20.ª - VIC. - Edicto de subasta de bienes inmuebles propiedad de Antonio Mas Soler. 3

TREBALL

GENERALITAT DE CATALUNYA

DEPARTAMENT DE TREBALL. - *Centre de Mediació, Arbitratge i Conciliació.* - Edictos de depósitos de estatutos de las organizaciones que se citan. 3

Relacions Collectives. - Resolució per la qual es disposa la publicació del Conveni Collectiu de Comerç del Metal. 3

Resolució per la qual es disposa la publicació del Conveni Collectiu de Vidrieria Rovira, S. A. 9

Resolució per la qual es disposa la publicació del Conveni Collectiu de Derivados del Cemento. 15

Resolució per la qual es disposa la publicació del Conveni Collectiu del Personal Laboral de l'Ajuntament de Mataró. 17

Resolució per la qual es disposa la publicació del Conveni Collectiu de Conductores Eléctricos Navarro, S. A. 21

INDUSTRIA Y ENERGÍA

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS. - Edicto de notificación a Agustín Fernández Manzanedo. 23

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓ DE BARCELONA

Anunci sobre presentació d'instàncies per sol·licitar de prendre part en places vacants en la plantilla de funcionaris d'aquesta Corporació. 23

CORPORACIÓ METROPOLITANA DE BARCELONA

Anuncio por el que se aprueba el acuerdo que se cita. 23

Corrección de errata en la publicación sobre expropiación de la parcelación ilegal «Nova Vallensana». 23

ADMINISTRACION ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENYS DE MAR

Rectificación de errores apreciados en las candidaturas que se citan. 23

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SABADELL

Edicto por el que se constituye la Junta Electoral de esta Zona. 23

Administración Municipal

(Págs. 23 a 42.)

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA. 42

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA. 42

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION. 43

JUZGADOS DE DISTRITO. 48

MAGISTRATURAS DE TRABAJO. 61

ANUNCIOS VARIOS

SERVICIO MUNICIPAL DE PARQUES Y JARDINES DE BARCELONA

Anuncio de cancelación de garantía de las empresas que se relacionan. 96

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO BILBO AURREZKI KUTXA

Convocatoria de asamblea general ordinaria. 96

INDUSTRIA Y ENERGIA

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS
Anuncio

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se señala el próximo día 16 de junio para efectuar el levantamiento de actas de pago y ocupación de la finca número 476 afectada por los trabajos de explotación de Cerámica Llanos, Sociedad Anónima.

El propietario es don Agustín Fernández Manzanedo, con último domicilio conocido en l'Hospitalet de Llobregat, avenida Carriet, número 2.

La finca está ubicada en el término municipal de Aguilar de Bureba (Burgos) y corresponde al Polígono 5 de concentración parcelaria.

El levantamiento de las actas se efectuará a las once horas del día señalado en la sede del Ayuntamiento de Aguilar de Bureba. En el expediente expropiatorio la condición de beneficiario la ostenta Cerámica Llanos, Sociedad Anónima.

Lo que se comunica para general conocimiento, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Burgos, 28 de mayo de 1987. - El Delegado territorial, Javier Ahedo Valdivielso. C-87/1806-4 j

número legal de miembros que señala el artículo 47.3.i) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el estudio de detalle para la apertura de un vial complementario entre las calles Ifni, Gravina, Progreso y avenida del Maresme, en los términos municipales de Sant Adrià de Besòs y Badalona, con las observaciones que a continuación se detallan, las cuales deberán quedar cumplimentadas con carácter previo a la aprobación definitiva: 1.ª) Las parcelas de profundidad superior a 50 metros o 1.5 metros de fachada y callejón de comunicación de 2 metros; deberán observar lo dispuesto en el Plan especial de reforma interior para la apertura de la prolongación de la calle Ifni, aprobado por el Consejo Metropolitano de 29 de noviembre de 1984. 2.ª) El espacio viario deberá ser público y no computar a efectos de ocupación. 3.ª) Debe constituirse ante esta C.M.B una garantía equivalente al 12 % del presupuesto de urbanización del vial complementario. Señalar asimismo que la ejecución de la apertura del vial complementario quedará condicionada a la previa cesión y urbanización de la red viaria principal. Abrir un período de información pública por el plazo de quince días mediante anuncio que se insertará en el BUTLLETÍ OFICIAL de la provincia y en un diario de mayor difusión y dar audiencia por igual período al Ayuntamiento de Badalona y al de Sant Adrià de Besòs.»

El citado expediente permanecerá expuesto al público durante el plazo señalado en la Oficina de Información Urbanística de la Corporació Metropolitana de Barcelona, sita en la Calle 62, número 420, sector A de la Zona Franca.

Barcelona, 21 de mayo de 1987. - El Secretario general, Francesc Lliset i Borell. C-87/1760-2 j

Corrección de errata

Habiéndose observado una omisión en la publicación del texto de la relación de propietarios y descripción de bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa de los terrenos con destino a Parque Forestal en el ámbito de la parcelación ilegal «Nova Vallensana», en los términos municipales de Montcada i Reixac y Badalona, aprobada definitivamente por acuerdo de la Comisión de gobierno de la Corporació Metropolitana de Barcelona en fecha 19 de junio de 1986, y publicada en el BUTLLETÍ OFICIAL de la provincia número 246, página 11, de 14 de octubre de 1986, se detalla la oportuna corrección, a los efectos oportunos:

«Parcela número 30. Propietarios: Juan Vives Giménez y Dolores Muñoz Ruiz. Afectación: 2.432,65 m.². Naturaleza y aprovechamiento: Forestal y edificado.»

Barcelona, 15 de mayo de 1987. - El Secretario general, Francisco Lliset Borell. C-3398

ADMINISTRACION ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENYS DE MAR

RECTIFICACIÓN DE ERRORES

Se procede a rectificar errores que se han apreciado de oficio en el anexo IV al número 113, año 1987, de fecha 12 de mayo de 1987, consistentes en:

TORDERA

Candidatura *Convergència i Unió*

Aparece como: Miguel García Senjo, cuando debería decir: Asenjo.

Candidatura

Alternativa Independent Torderenca

Aparece como: Pere Bigas Portet, cuando debería decir: Fortet.

Candidatura

Partit del Socialistes de Catalunya

Aparece como: Jaime Romagosa Ferrer, cuando debería decir: Romaguera.

Arenys de Mar, 1 de junio de 1987. - La Presidenta de la Junta (firma ilegible). C-87/1826-4 j

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SABADELL

EDICTO

Por el presente se hace público que la Junta Electoral de Zona de Sabadell ha quedado constituida por don Joaquín de Oro-Pulido y López como Presidente, don Guillermo Castelló Guilabert, don José Antonio San Millán Martín, don Manuel Garriga Miralles y doña Isabel Casals Couturier como Vocales, y don Alejandro Fernández Rodríguez como Secretario.

Sabadell, 22 de mayo de 1987. - El Presidente de la Junta (firma ilegible). C-87/1803-4 j

Administración Local

DIPUTACIÓ DE BARCELONA
ANUNCI

Pròxim a publicar-se en el *Butlletí Oficial de l'Estat* les bases de proves selectives per a proveir places vacants de la plantilla de funcionaris d'aquesta Diputació, en el qual moment s'obrirà el termini de presentació d'instàncies per a sol·licitar de prendre-hi part, es fa públic que, a aquest efecte, el Registre d'Entrada d'aquestes peticions s'instaurarà a l'Arxiu Històric de la Diputació, situat a la Casa de Maternitat, travessera de les Corts, núms. 131-159, de Barcelona, lloc en el qual es posaran a disposició del públic els diferents models d'instàncies.

Barcelona, 26 de maig de 1987. - El Secretari general, p. d., Montserrat Poblet i Sales. C-87/1828-4 j

CORPORACIÓ METROPOLITANA DE BARCELONA

ANUNCIO DE INFORMACION PUBLICA

La Comisión de gobierno de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en sesión del pasado 7 de mayo de 1987, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Sant Adrià de Besòs (Expte. número 335/87). - «Aprobar inicialmente, con el quórum de la mayoría absoluta del

Administración Municipal

ARENYS DE MAR

ANUNCIO

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Guardia municipal de este Ayuntamiento, según convocatoria publicada en el BUTLLETÍ OFICIAL de la provincia número 66, de 18 de marzo de 1987, y en el *Boletín Oficial del Estado* número 87, de 11 de abril de 1987.

Admitidos

- D. Santiago Campos Barcelona.
- D. Pere Barbena Estrada.
- D. Miguel Angel Rodríguez Serra.
- D. Cecilio González Rodríguez.
- D. Ramón López Aparicio.

Excluidos

Ninguno.